

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA  
Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

N.º 20.437

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas  
Idem resto de España. . . . 6 .  
Idem en el extranjero. . . . 10 .  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 22 DE JULIO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

## ESPAÑA AFRICANA

### La ocupación de Cabo Jubu

Coincidiendo con la operación del Biut, el 28 de Junio último, un grupo de españoles ha hecho la ocupación de Cabo Jubu, en la costa occidental de África.

Al primer hecho se han dedicado muchas columnas de prosa; para el segundo no han tenido los periódicos otro espacio que el mermado de los concisos despachos oficiales.

Del primero, a pesar de la sangre y del valor derramados, no saldrá la sumisión de la cabila de Anyera; el segundo, apenas advertido, puede ser algo transcendental para la vida de España.

Ocupando Cabo Jubu, hemos hecho efectivos derechos que a España se le reconocieron en el Tratado hispanofrancés de 1912, reivindicando un aboleto histórico-geográfico y afirmado razones políticas, más vivas hoy que nunca, que aconsejaban la dominación española de esa costa africana, frontera a las islas Canarias, pues Cabo Jubu dista 100 kilómetros de la isla de Fuerteventura.

Nuestros derechos históricos sobre esa parte del litoral africano, origen aquéllos de las negociaciones en el Convenio antes citado, alcanzan viejas edades.

Diego de Herrera, después de haber tomado posesión de la Gran Canaria en nombre de los Reyes Católicos, años adelante, en 1478, deseando conocer el continente africano, desembarcó una noche con su gente en la desembocadura del río Infi, y levantando un castillo con el nombre de Santa Cruz de Mar Pequeña, allí dejó para su custodia a Alonso de Cabrera con una pequeña guarnición.

Más tarde, los adelantados de Canarias se llamaron capitanes generales de África, y los corregidores recibían sueldo de la Corona, como alcaldes del castillo de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Fue en aumento la influencia española en esta parte de Marruecos, y tanto se extendió, que se sometieron a los Reyes Católicos todos los habitantes del valle de Uirán, 38 lugares cercados, que constituían el reino de Bu Tatta. Los españoles, entonces ganosos de aventuras, sometieron toda la región del Sus. Un siglo ocuparon la fortaleza, que en 1524 tuvieron que abandonar, faltos de recursos, ante la acometida del Rey de Fez con numerosas huestes.

El marino Jorge Juan, en el Tratado de comercio que como embajador de Carlos III concertara con el Sultán de Marruecos en 1767, recabó para España el derecho al territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña, sobre el que había ejercido dominio, y el Sultán, reconociéndolo, declaró que el lugar reclamado hallábase fuera de los límites de su autoridad.

En el Tratado de 1862, consecuencia de la primera campaña de África, en el artículo 8.º, el soberano marroquí concede a España a perpetuidad en la costa del Océano un territorio su ficiente para establecer una factoría, como ya la tuvo en tiempos antiguos. El lugar y la delimitación del terreno habrían de señalarlos una comisión mixta hispanomarroquí. Hasta 1878 no pudo reunirse la comisión en Mogador, y después de empujadas deliberaciones se acordó emplazar la factoría en Infi, en la ensenada que forma el río de su nombre, y que el territorio cedido midiese 70 kilómetros cuadrados.

Ni aún después de esto pudo España entrar en posesión de lo que se le reconoció, pues era obstáculo a cualquier providencia la política del «statu quo» acordada por los gobiernos europeos respecto de Marruecos.

Plantada la cuestión marroquí, que tuvo su desarrollo en los diversos convenios internacionales en curso desde el de 1902 hasta el hispanofrancés de 1912, sólo entonces pudo España ejercitar su derecho.

Y que éste era incontestable, que mucho podía acreditar España en esa costa de África, lo dice, aparte el largo pleito de Santa Cruz de Mar Pequeña, el reconocimiento por Francia, después de una laboriosa negociación, del Sahara noroccidental, más al Sur del territorio de Infi.

Se podrá argüir que mucho más debimos obtener atendido nuestro derecho; pero lo cierto es que nuestra amiga y colaboradora en Marruecos en aquella negociación nos regateó cuanto pudo, y que cuanto conseguimos lo fué a costa de un prolongado forcejeo.

La región del Sahara occidental, de la que Cabo Jubu es, como ya hemos dicho, el punto más avanzado de la costa y el más cercano de Canarias, tiene una extensión de 95.000 kilómetros cuadrados. La de la costa es de 40 kilómetros. Como esta zona queda unida, sin solución de continuidad, con los territorios de Río de Oro, reconocidos a España por el Tratado de París de 1900, forma el todo una región homogénea con más de 1.000 kilómetros de costa y una extensión superficial de cerca de 300.000 kilómetros cuadrados.

Región desconocida, apenas explorada en la lengua de tierra inmediata a la costa, no puede afirmarse con conocimiento exacto cuáles sean las riquezas naturales explotables.

Las noticias de los exploradores dicen que es abundante el ganado vacuno, el lanar y el cabrio, y que los caballos y los camellos son en número extraordinario. Si escasean las corrientes de agua, en cambio abundan las subterráneas, que los indígenas aprovechan muy imperfectamente, y las lluvias periódicas del resto de Marruecos alcanzan también a aquellos parajes. Que los terrenos son de cultivo lo prueba la abundancia de pastos y la producción del trigo, la cebada y el maíz.

Todo esto es riqueza que requiere el esfuerzo inteligente del hombre. Hay otra más a la mano y fácil de explotar: la de la pesca. En las proximidades de la costa, las aguas del Atlántico ofrecen abundantísima y con extraordinaria variedad de las especies más exquisitas. Viajeros hay que comparan este litoral con las renombradas pesquerías de Terranova.

Combinadas las explotaciones agrícolas con la industria pesquera, harían centros de población y núcleos de comercio que hoy las caravanas llevan hasta el lejano puerto de Mogador. Esa podía ser la obra tutelar del Estado, sin ocupaciones armadas, sin luchas cruentas, sin más que encauzar en aquellas playas unas cuantas iniciativas, unas ciertas actividades, unos pocos auxilios, coordinados y consecuentes. Una corriente de riqueza que podría reflejarse en el archipiélago fronterizo y advertirse a los pocos años en la economía nacional.

Eso puede significar la ocupación de Cabo Jubu, que, verificada sin ruido, la hemos recibido en silencio aquí, donde tan largos somos de palabras.

Emilio Dugué

## DE LA PROVINCIA

### Sin billete

En las inmediaciones de la estación de Montoro han sido detenidos los vecinos de Córdoba Antonio Bernal Muñoz y Francisco Tienda Toscano, de oficio betuneros, por viajar sin billete y arrojar piedras a los empleados de ferrocarriles, que no les permitieron que continuaran la marcha.

### Reyería

Los peones camineros residentes en la casilla de los Molinillos, de la carretera de Baena a Porcuna, José Vivar Santa Marta y Bartolomé Aljarrilla Castillo, han sostenido reyerta por cuestiones del trabajo, no llegando a agredirse gracias a la intervención de una pareja de la benemerita.

### Intervención de armas

Al vecino de Montoro José Ramos Gómez le ha sido intervenida una escopeta que usaba careciendo de licencia para ello.

### Detención

La benemerita de Fuente Tójar ha detenido a la vecina de aquel pueblo Eufrosina Olivanza Jurado por haber sustraído cinco celemines de cebada y media arroba de aceite a su vecino José González Ruiz, valiéndose para ello de una llave que en el año último sustrajo a González, con la cual abría la puerta de la habitación en que estaban los efectos robados.

Eufrosina ha sido puesta a la disposición del Juzgado correspondiente.

### Incendio

En el sitio denominado Rute el viejo, del término de Rute, se ha declarado un incendio, siendo pasto de las llamas unas dos fanegas de terrenos de pasto, de escaso valor.

### Las caballerías

De las inmediaciones de una casilla situada en el pago de la Guijarrosa, del término de Santaella, ha desaparecido una burra de la propiedad del vecino de aquel pueblo José Márquez Ortiz, ignorándose el paradero del expresado semoviente.

## DE SOCIEDAD

Se hallan en Córdoba los alcaldes de Fuente Obejuna y Santaella don Antonio Quintana de la Peña y don Sebastián Moyano.

Han marchado a Madrid don José López Serrano y don Rafael Gavilán Bravo. Han salido para Torremolinos (Málaga), donde permanecerán una temporada, don Enrique Villegas Rodríguez y su familia.

Se halla en esta capital nuestro paisano el joven escritor don Enrique de Alvear y Sánchez Guerra.

Ha llegado de Málaga el presbítero don Cándido Rodríguez.

En Málaga han contraído matrimonio la bella señorita María Teresa Insúa y Ramírez de Aguilera y el capitán de infantería don Manuel Sagrado Marchena.

Les deseamos todo género de venturas.

Es extraordinaria la animación que reina con motivo de la verbena que la única sociedad Circulo de la Amistad celebrará esta noche en su magnífica tienda de los jardines del Duque de Rivas.

Dicha tienda y parte de los mencionados jardines han sido exornados con verdadero gusto y luciran una espléndida iluminación.

La fiesta estará concurrídaísima y en ella luciran sus encantos nuestras hermosas mujeres, engalanadas con el clásico mantón de Manila.

Ha regresado de sus posesiones de Bujalance el joven don José María Garrido de Rueda.

Procedente de Toledo llegó ayer a esta capital el joven don Juan Zurbarano, después de aprobar con brillante resultado los ejercicios para el ingreso en la Academia de Infantería.

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Mujer ahogada

Ayer recibió el Gobernador civil dos telegramas del jefe de la línea de la Guardia civil del puesto de Alcolea participándole que a las siete de la mañana pasó por debajo del puente de hierro de aquella barriada el cadáver de una mujer. Pudo ser recogido y conducido a la orilla, pero no se logró identificarlo.

Dicha mujer debía tener unos cuarenta años y al parecer se trata de una mendiga.

La benemerita, por disposición del Juzgado, instruyó las oportunas diligencias, levantando el cadáver, que fué trasladado al cementerio de San Rafael.

### Tren detenido

Según telegrama remitido al Gobernador por el jefe de la estación de la Balanzona el tren 1.015 paró 43 minutos en el kilómetro 10 para hacer presión la máquina titular.

## NOTICIAS MILITARES

Ayer, en el correo de Madrid regresaron a esta plaza dos compañías del regimiento de la Reina y el coronel del expresado cuerpo don Manuel Quirós.

Las fuerzas expresadas marcharon a la Corte con motivo de la huelga ferroviaria.

El soldado del regimiento de Ferrocarriles Angel Díaz Salgado debe presentarse en este Gobierno militar para recibir órdenes.

Marcha a Elja para incorporarse a la Remonta el primer teniente de Caballería don Francisco Morales.

Ayer hicieron su presentación ante el gobernador de esta plaza los jefes y oficiales del regimiento de la Reina que han regresado de Madrid con las dos compañías de dicho cuerpo que marcharon con motivo de la huelga ferroviaria.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal, regimiento de Sagunto.—Visita de hospital y provisiones, primer capitán del regimiento de Sagunto don Emiliano Gay.—Reconocimiento de suministros, tercer capitán del regimiento de Sagunto, don Eduardo González.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Al capitán de Infantería don Manuel Montilla Mina, que presta sus servicios en el regimiento de la Reina, le ha sido concedida la gratificación de 600 pesetas anuales por antigüedad en el empleo.

El día 1.º de Agosto se verificará el ingreso de los mozos en las respectivas Cajas de recluta de esta provincia.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 21.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 75'35.—5 por 100 amortizable, 99'20.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 00'00.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 461'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 298'00.—Banco Hipotecario, 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castellón, 104'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 83'40.—Londres a la vista, 23'44.

## TRIBUNALES

### Pleito contencioso

El lunes, ante el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, se verá un pleito promovido a instancia del letrado señor Barasona contra una resolución del Gobernador civil de esta provincia.

### Sentencia

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Córdoba contra Teresa Navarro Alcázar, por el delito de hurto, imponiéndose a la procesada la pena de ocho meses y un día de arresto mayor, aceptorias y pago de las costas procesales.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 19 de Julio.

Gobierno civil.—Traslado de una Real orden del Ministerio de Fomento dictando disposiciones para la campaña de extinción de la langosta.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto relativo al alumbrado público.

Servicio de higiene pecuaria.—Estado de las enfermedades infecto-contagiosas que atacaron a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de Junio.

Jefatura de minas.—Anuncio de haber solicitado don Felipe Izquierdo una demasía de la mina de hulla la Calera, de los términos de Peñarroya y Fuente Obejuna.

Inspección provincial de primera enseñanza.—Traslado de una Real orden declarando incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública al maestro de la Carlota don Vicente Tornero.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Montilla en sus sesiones del mes de Junio último.—Cuenta del de Cebra correspondiente al segundo trimestre del año actual.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro el padrón industrial y el de Rute el arbitrio sobre las rejas.

Arrendo de arbitrios municipales de Córdoba.—Edictos de notificación de apremios.

Juzgados.—Edictos del de la Rambla encargando la busca de una yegua hurtada el 8 del actual del cortijo de los Higueros, de aquel término; del de Posadas de una burra que desapareció el 6 del corriente del término de la Carlota; del de Martos notificando un fallo a Eugenio Barba Moreno; del de Bujalance interesando el rescate de una yegua y dos mulos robados el 7 de este mes del sitio denominado Salobral, de aquel término; del de Aguilar llamando a Tiburcio Domingo García González, del de Bujalance ordenando la busca de dos porras y una mula sustraídas el 10 del corriente del sitio denominado Monte Real, de aquel término, y del de Montilla citando a Blas Santos Valero.

## De Instrucción pública

La Inspección de primera enseñanza ha autorizado el presupuesto ordinario del corriente año de las escuelas de niñas de Fuente la Lancha.

El alcalde señor Muñoz Pérez, acompañado del inspector jefe de primera enseñanza señor del Río de la Bandera, han visitado las exposiciones escolares instaladas en las escuelas públicas de esta capital.

## El mejoramiento de Córdoba

### La información pública

Mas sucede que el empréstito es una bola de nieve que difícilmente se deshace cuando para deshacerla sólo se cuenta con la inconsistencia y fragilidad de cálculos sobre nuevos devengos de arbitrios y gabelas que vengan a pesar aún más sobre las ya agotadas y extenuadas clases proletarias, aunque estos cálculos tengan la discreta y sabia meditación de los actualmente supuestos.

Y así acontece que, al cabo de los años, las cargas son de tal magnitud que precisa emitir nuevos empréstitos para solventar las deudas de los primeros y se abre con ello una serie de empréstitos de consolidación que llevan las arcas de los Concejos a graves y peligrosos senderos. Y si quisiéramos ejemplo de ello, lo tendríamos, no sólo en alguna población de España, casi todas de presupuesto municipal mísero y reducido, sino en algunas como la grandiosa y opulenta Buenos Aires, metrópoli del mundo ibero, cuya comunidad emite nuevos empréstitos con que saldar las deudas de otros emitidos anteriormente y cuyo pago no puede verificar tan aína y fácilmente como se calculó. Débil muestra de este fenómeno la da el mismo proyecto de empréstito por el Ayuntamiento de Córdoba, que venimos comentando. Para saldar o extinguir la deuda municipal flotante acumulada durante muchos años y que al presente alcanza la cifra de 930.527 pesetas, sólo existe el medio de contraer una nueva deuda (el empréstito) mucho mayor que ella, puesto que a tal valor hay que sumar las cantidades proporcionales que le correspondan en las pérdidas de negociación y gastos de emisión del empréstito, las cuales la harán subir muy cerca del millón de pesetas. Y si esto sucede al comenzar, el pesimismo, o, por lo menos, la prudencia, que en materias económicas debe siempre imperar, calcule lo que podrá suceder al cabo de una treintena de años, aumentadas y agravadas las fuentes de ingresos.

Expuestos estos errores generales de los empréstitos, para cuya exposición hemos acudido a los datos ofrecidos por el proyectado por el señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento de Córdoba, con el sólo objeto de dar así mayor plasticidad y relieve a aquellos, si bien reconocemos que la pericia con que el mismo ha sido confeccionado ha paliado en mucho los defectos originales de todo empréstito, volvemos a tratar de las causas que pueden y deben solucionar con arreglo a toda clase de justicias y derechos (divinos, humanos y sociales) el problema de que se viene tratando.

Sentado que la realización de las reformas se verifica a costa de todo el vecindario y de ellas se beneficia pecuniariamente una escasa parte de él (propietarios) la solución viene lógicamente: tomar para la comunidad lo que la comunidad ha creado. O dicho de otro modo: municipalizar la renta de la tierra comprendida en el perímetro de la población. O, si aún se quiere concretar más el problema, respetando toda clase de derechos adquiridos, sin que sea empeñado el más leve puritanismo de propiedad particular: establecer un impuesto sobre el valor del suelo o de la tierra completamente desnuda, sin tener en cuenta absolutamente ninguna de las mejoras que la mano del hombre haya podido realizar en ella (edificaciones, jardines, arbolado, etc.), y si sólo sobre el valor que el solar o parcela haya adquirido por razón de su situación dentro de la ciudad y de los servicios municipales o públicos de que disfrute (aguas, alumbrado, etc.).

La solución, como se ve, no puede ser más justa. Se respeta, y aún se llega, y debe de llegarse, a declarar libre de toda contribución o arbitrio toda mejora que el hombre con su trabajo o con su capital haya realizado sobre la tierra (edificación, jardín, plantación, tierra abonada o mejorada, etc.). Se grava, en cambio, el elemento natural, la tierra, a que todos tenemos derecho, que, por tanto, es de la comunidad (lílmase Municipio, Nación, etc.), y que tiene un valor que es creado por esta misma comunidad, en el que la mano o capital del hombre no ha tenido la menor participación. Es un valor creado por la energía o actividad social que debe ser aprovechado por la misma colectividad social.

Este derecho o participación de la colectividad, se lleva a realización práctica:

1.º Obteniendo del Gobierno de la nación una disposición que faculte al Municipio de Córdoba para establecer un impuesto sobre el valor de la renta económica de su perímetro urbano, desnudo de capital y de toda mejora en general, lo cual equivale a decir que el suelo tributará sólo según su situación, servicios de que disfrute, etc.

Este impuesto, según su cuantía, puede solucionar:

a) La ayuda que el Municipio necesita para realizar las reformas proyectadas sin necesidad de empréstito ni de otra clase de arbitrios. Con el impuesto de un uno por mil anual sobre el valor de la tierra desnuda de mejoras, se calcula en Buenos Aires que habría suficientes ingresos a cubrir un empréstito nuevo que emite tal ciudad para solventar otros antiguos y emprender nuevas reformas. Con el impuesto de un cuatro por mil anual no sólo no sería preciso el empréstito, sino que podrían ser suprimidos además, más de la mitad de los impuestos que pesan sobre los habitantes de la ciudad.

b) El alivio de las cargas que pesan sobre los contribuyentes, según acaba de indicarse. El aludido impuesto de cuatro por mil anual sobre la tierra libre de mejoras da motivo en Buenos Aires a que quede satisfecho el presupuesto municipal en sus capítulos extraordinarios de deudas y nuevas reformas y a que puedan ser suprimidos los siguientes impuestos:

Derechos de abasto: a los animales en pie, animales sacrificados, carne en trozos, derechos

de balanza, vendedores ambulantes, de los mata-deros, extracción de cueros, derechos de pie y abreviamiento certificados de venta, matrículas de consignatarios, frutas, verduras, cargas a pie de frutas o verduras, pescados de río, de mar, mariscos, queso, manteca, crema, huevos, jeña, carbón vegetal, artificial, de coc y piedra, pasto, paja, afrecho y similares, maíz, avena, cebada, gallinas y pollos, patos, pavos, gansos, pardiços, palomos, hiel, puestas de abasto fuera del mercado de primera, segunda y tercera categoría, vendedores ambulantes, carritos de mano, cargueros, etc., etc.

Contraste de pesas y medidas: pesas sueltas, generadores a vapor, motores a gas y eléctricos. Delineación y edificación: construcciones, niveles, apertura de calzadas y veredas, trazado y apertura de calles, transporte, edificios y sótanos de la Avenida de Mayo y plaza del Congreso, construcciones de cemento.

Derechos de inspección e inscripción: casas de inquilinato o conventillos, de veintidós, hoteles, restaurantes, casas de lunch, fondas, casas de pensión y alojamiento, casas amuebladas, de compraventa, posadas, hornos de ladrillos, tambos, cocheros y caballeras particulares, casas de venta de ganado, garajes.

Ocupación de la vía pública: estacionamiento de carruajes y automóviles, de carros en Flores y Belgrano, toldos, depósitos de materiales, asistencia pública, jardín zoológico, cementerios y otros muchos más.

Por su parte, el Concejo de Jujuy estima, en una sabia Ordenanza que habría de comenzar a regir desde primero de Enero de este año, que, con un impuesto sobre el valor de la tierra libre de mejoras, también de cuatro por mil anual, podrían ser suprimidos:

Patentes a almacenes y puestos de venta de comestibles exclusivamente, así como a los puestos de verdura y fruta, a las lecherías, lecheros ambulantes y tambos, a las panaderías y fidecerías, graserías, molinos y depósitos de granos; impuestos a las leñas y carbones; a las marcas de pan; al consumo o mercado ambulante; a las carnicerías rurales; los impuestos de feria sobre el comercio o venta de comestibles, frutas y otros artículos de consumo, con exclusión de bebidas; impuesto de alumbrado y limpieza sobre las patentes comerciales; impuesto a las delineaciones y niveles. Además se rebajan considerablemente los derechos de matadero. Consiguemos que este Concejo tiene municipalizados los más importantes servicios públicos, como alumbrado, limpieza, extracción de basuras, etc.

c) La supresión completa de toda clase de impuestos, llegando así a la bella realización del «impuesto único» sobre valores que pertenecen a la colectividad social (tierra desnuda de mejoras) base de toda justicia y toda equidad. Sólo con un impuesto de ocho por mil anual sobre el indicado valor, la comunidad de Buenos Aires tendrá margen sobrado a solventar la deuda municipal, dar grandes recursos a la municipalidad para llevar su alta misión y eximir a los habitantes de la carga abrumadora e injusta con que sobre ellos gravita el sistema rentístico actual, integrado por doscientos cincuenta impuestos diversos.

## De Ayuntamiento

Orden del día para la sesión municipal del lunes próximo:

Real orden relativa a la limitación del número de horas en que luce el alumbrado público.

Designación de los concejales que han de formar parte de la Junta mixta de mejoras locales, así como de los dos mayores contribuyentes, y resolución sobre las indicaciones de la Federación gremial y de la Unión Mercantil para que se les conceda representación en aquella y petición que hacen las sociedades obreras de que sean tres, en vez de uno, los individuos que las representen en aquel organismo.

Moción de la Comisión de Fomento proponiendo que se autorice la labra de baldosas y picado de adoquines en las calles que requieren esas mejoras en interés de la comodidad del tránsito.

Reglamento del Cuerpo de bomberos y del régimen interior de dicho cuerpo, asuntos que quedaron aplazados en cabildo de 3 de Julio.

Oficio del jefe de la Prisión proponiendo varias obras en el edificio de la Cárcel, presupuestos por el arquitecto en 150 pesetas.

Instancia de don Eduardo González para reformar la fachada de la casa número 11 de la calle de Alvar Rodríguez.

Instancia de don Manuel Ruiz Baeno para modificar la fachada de la casa número 3 de la calle del Ziroco.

Instancia de don Francisco Flores Tallón para convertir en ventana un claro de puerta en la casa número 22 de la calle de Alfonso XIII.

Instancia de don Agustín Ferrer Torres para convertir en balcón una ventana de la casa número 4 de la calle de Graeca.

Instancia de don Juan José Luque para efectuar la apertura de dos ventanas y colocar una reja en un claro de puerta en la casa número 25 de la calle del Cárcamo, construyendo además un sotabanco.

Instancia de don Joaquín Cabello para sustituir una ventana por una puerta en la casa número 22 de la calle de la Concepción.

Informe del regidor síndico en los expedientes de los mozos Félix Rodríguez Luque, Rafael Rodríguez Segovia y Antonio Martínez Perea, que han interpuesto recursos de alzada contra los fallos de la Comisión mixta.

Nueve instancias de otros tantos interesados para que se les provea de bragueros. Cuentas favorablemente pesuadas per las Comisiones respectivas.

BALANCE  
Poema de Benigno Iñiguez  
De venta en todas las librerías

# GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés - Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolín"

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

## NOTAS TAURINAS

**La corrida de mañana**  
Mañana se celebrará en nuestro circo una corrida de cuatro novillos de la ganadería de don Agustín Pérez, antes del Marqués de los Castellanos, los cuales serán jugados sin puntas.

Actuarán de matadores el valiente diestro Francisco Gutiérrez (Serranito), que tan satisfecho de su trabajo ha dejado siempre al público cordobés, y el no menos valiente Manuel Salinas, que viene precedido de mucha fama y que toreará mañana por primera vez en esta plaza, pues Manuel García Bejarano, que estaba anunciado, no se halla aún repuesto de la herida que sufrió toreando en la plaza de Granada.

He aquí los nombres y pelos de los cuatro novillos: «Patalargos», chorreo en verdugo; «Atrancalinos», castaño, ojo de perdiz; «Bujío», negro; «Pasolano», cárdeno.

Los precios que han de regir son los siguientes: Sombra, una peseta.—Sol, cincuenta céntimos.

Además habrá medias entradas para señoras, niños y militares sin graduación.

Las puertas de la plaza se abrirán a las cuatro y la corrida principiará a las cinco y media en punto.

**La del día de Santa Ana**  
Para el día 26 se anuncia una corrida de cuatro vacas, las cuales serán estoqueadas por los valientes diestros Vicentillo y Herrero.

**Machquito chico**  
La empresa de la plaza de Palma del Río ha contratado para dos corridas, las cuales se verificarán los días 25 y 26 del corriente, al aplaudido matador de novillos Luis González (Machquito chico), que actuará en ambas de único espada.

**Pajarete**  
El valiente matador de novillos Francisco Castillo (Pajarete) ha sido contratado para torear en Bojla los días 25 y 26 del actual, alternando el primer día con Corcito y el segundo con Barberillo.

De Lis.

## DE HACIENDA

**Pagos para hoy**  
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos que siguen:

Don Fernando Quero, 156'44 pesetas y señor Depositario pagador, 147'50.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

## Gacetillas

**La fiesta de Santa Marina**  
Muy alabados han sido los solemnes cultos celebrados en la parroquia de Santa Marina, durante los días del 16 al 20 del corriente mes.

Los cinco días de Jubileo así como el solemne Triduo al Sagrado Corazón de Jesús han resplandecido por la suntuosidad y esplendor de los cultos y por la hermosa exornación de los altares.

Durante las cinco tardes ocupó la Sagrada Catedral el elocvente orador, digno rector de la parroquia, don Tiburcio Galán de Mora, y en la fiesta de la Titular el notable orador Superior de los Misioneros de los Hijos del Corazón de María.

A todos los cultos asistió nutrida capilla vocal de señoritas, acompañadas al melodío por el coadjutor de dicha parroquia y notable profesor de música don José Galán de Mora.

En la noche del jueves terminaron los cultos con una solemne procesión, con S. D. M., que recorrió las amplias naves del templo, con asistencia de numerosos fieles de ambos sexos.

La mencionada parroquia llama actualmente la atención por la suntuosidad con que celebra los cultos y la intensa propaganda de las doctrinas de Cristo entre la numerosa clase obrera, que tan necesitada está de ellas, labor efectuada merced al celo y laboriosidad del digno rector de la misma señor Galán de Mora.

**El Progreso de las Ciencias**  
En el Círculo de la Amistad se reunió ayer la Junta Cordobesa de la Sociedad española para el progreso de las Ciencias, concurriendo los vocales don Manuel Enriquez Barrios, don Antonio Moreno Ruiz, don Rafael Yáñez Aroca, don Vicente de la Puente Quijano, don Julio Alcalá Zamora, don Agilto E. Fernández García, don Ruperto Cuadrado Aranda, el conde de Casa Chaves, don José Domingo Ruiz de Quijano, don Francisco Aguayo Bernuy, don Miguel Ortí Belmonte, don Pedro Barbuño Suárez Varela y don Manuel Galindo Alcedo.

El señor Enriquez Barrios se posesionó de la presidencia, dando en términos muy expresivos las gracias por haberse designado para el cargo expresado.

Seguidamente se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Aceptar la invitación de la Junta de Sevilla para colocar en la guita de aquella ciudad que se ha de ofrecer a los asistentes al próximo Congreso de las Ciencias un apéndice dedicado a Córdoba, encargando de la parte artística a los señores Quijano y Ortí Belmonte, de la arqueológica al señor Galindo, de la bibliográfica a los archiveros y bibliotecarios de Córdoba, de la industrial al señor Quijano y de la agrícola a los señores la Puente y Aguayo, proporcionándose además una relación de los centros docentes y el material de enseñanza de que disponen.

Luego se acordó la siguiente división en las diversas secciones de que consta la Sociedad:

Ciencias Matemáticas: señores Fernández García, Alcalá Zamora, la Puente y Aguayo.

Ciencias Astronómicas: señores Fernández García, Yáñez Aroca, Alcalá Zamora y la Puente.

Ciencias Físico Químicas: señores Vázquez Aroca, la Puente y conde de Casa Chaves.

Geología: señor conde de Casa Chaves.

Ciencias Morales: señores Enriquez Barrios y Cuadrado Aranda.

Derecho: señores Enriquez Barrios, Cuadrado Aranda, Ortí Belmonte, Ruiz de Quijano, Barbuño y Galindo.

Ciencias médicas. Subsección de Veterinaria: señor Moreno Ruiz.

Ciencias aplicadas: señores la Puente, Aguayo, Alcalá Zamora y Ruiz de Quijano.

Por último, se acordó distribuir entre los centros de Enseñanza y las bibliotecas una publicación de la Sociedad relativa a los centros científicos de Madrid.

**NICKOL** Indispensable para la desinfección de cuadras, zahurdas y retablos; con su empleo se curan las enfermedades del ganado.

**Accidentes**  
Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

José Martín Godoy, de una herida incisa en la nariz y contusiones en varias partes del cuerpo.

Antonio Bernal Rodríguez, de una contusión en el dedo anular de la mano izquierda.

Manuel González Breña, de una contusión en el pie izquierdo.

Y José Baselga Ramos, de contusiones en diferentes partes del cuerpo.

**Aparición de una caballería**  
En la huerta llamada de la Adana, del término de esta capital, ha aparecido una jaca, ignorándose quién sea su dueño.

**Defunción**  
Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Ana Cáceres Marín, digna esposa de don Rafael Ortíz Obrero, antiguo y laborioso operario de la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

La finada, por sus virtudes y excelentes dotes de carácter, se captó la estimación de cuantas personas la trataron.

Anoche, a las nueve, se verificó la conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, acto al que asistieron numerosos amigos de la familia doliente.

Los funerales en sufragio por el alma de la finada se celebrarán hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco.

Enviamos a los desconsolados esposo, hijos y demás familia la expresión sincera de nuestro sentimiento y pedimos a Dios que les conceda la resignación necesaria para sobrelevar el rudo golpe sufrido.

**Los dependientes de Comercio**  
Una numerosa comisión de esta sufrida clase de empleados pertenecientes a los ramos de tejidos, pasamanería, camisería, droguería, ferretería y similares visitará diariamente a sus respectivos jefes para rogarles de manera respetuosa la unificación de hora para el cierre y la regularización de la jornada de trabajo, pensosa por demás en algunos establecimientos, donde se trabaja dieciséis y dieciocho horas consecutivas.

Las bases que proponen en la circular del 16 del corriente son aceptables en su mayoría y es seguro que, salvo pequeñas variaciones, quedarán aprobadas en breve, para empezar a regir el día 1.º del próximo mes de Agosto.

Los comerciantes de tejidos celebrarán mañana junta general extraordinaria, a las once, en el local de la Cámara Oficial de Comercio, para tratar de varios asuntos, entre ellos el que afecta a la dependencia, habiendo motivos para suponer que en dicha reunión quedará patentizada una vez más la buena armonía que siempre ha habido en este ramo mercantil entre dueños y dependientes, considerándose también que los demás gremios están animados del mejor deseo para atender la buena marcha de los negocios sin olvidar la comodidad del público y el descanso de la dependencia.

Dignos de aplauso son los señores comerciantes por los actos de solidaridad que vienen demostrando con su dependencia, así como esta por la forma correcta en que fundamenta sus peticiones.

**IDEAL CINEMA.—PLAZA DE TOROS**  
Hoy, sábado 22, suceso monstruo. Estreno del 1.º y 2.º episodio de **LOS MISTERIOS DE NUEVA-YORK** cuyos títulos son *La mano que apríeta y El sueño sin memoria*.

Estreno de la chistosa cinta cómica en dos partes, titulada **MAXLINDER EN EL CONVENTO** Amenizará el espectáculo la **BANDA MILITAR DEL REGIMIENTO DE LA REINA**.

**Agresión a un guardia**  
Ayer, por la mañana, dos sujetos llamados Lorenzo Palomino Pérez y Alfonso Cabezón Cortés, vertieron aguas en la fachada del colegio de niñas de la calle Arroyo de San Andrés y, al llegar el guardia municipal del distrito para amonestarles, se abalanzaron sobre él y mientras uno le sujetaba por la espalda el otro intentó quitarle el sable y lo arrojó al suelo.

Los individuos en cuestión emprendieron la fuga.

Auxiliado el guardia por un compañero, pudo detener a Lorenzo en la calle de Gutiérrez de los Ríos.

Le fueron intervenidas dos navajas, una de ellas de afeitar, con la que intentó agredir al dependiente de la autoridad.

El detenido ingresó en el Arresto.

**Velada**  
Esta noche se celebrará la popular velada de la Magdalena en la plaza de dicho nombre.

De nuevo a once será amenizada por la Banda municipal de música.

**Poseción**  
En atento besalamano nos manifiesta nuestro antiguo amigo don José García Martínez que se ha posesionado del cargo de Comisario Regio de la Escuela de Artes y Oficios.

Le damos las gracias por su atención y le renovamos nuestra enhorabuena por haber sido designado para tan importante cargo, en el que seguramente realizará una labor eficaz y laudable, que aumente los prestigios que le ha concedido su actuación en la Alcaldía de Córdoba y la presidencia de la Diputación.

**Una denuncia**  
Por el médico forense don Baldomero Castellano ha sido denunciado el vecino de esta capital Juan de Dios Infante, por haber consentido que el cadáver de un hijo suyo fuese llevado en un atadú descubierto al cementerio de San Rafael.

Los Vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Moriles, Coñac, Champagne y Aguardiente, del despacho de La Oliverera, son INMEJORABLES. Cister 4.—Aceites finos a 12'50 pesetas arroba.

**Un ángel**  
Víctima de cruel dolencia, ante la que resultaron ineficaces todos los recursos de la ciencia médica, ayer subió al Cielo el precioso niño Fernando Ramírez de Aguilera, hijo de nuestro querido amigo el director de la Cárcel don Gabriel Ramírez de Aguilera, a quien enviamos nuestro pésame muy sentido por la irremediable pérdida.

**El pescado**  
Ayer por la mañana se cotizó el pescado en los mercados de esta capital a los precios siguientes:

Pescada y pescadillas, a 1'50 pesetas el kilogramo; besugos, sardinillas y boquerones, a 1'25; almejas, a 0'40.

Por la tarde rigieron los precios siguientes: Pescada, salmónetes y cigalas, a 2'00 pesetas el kilogramo; pescadillas, corvina, sardinillas, boquerones, besugos y bonitos, a 1'50; lenguados y calamares, a 3'00; gambas, a 4'00, y almejas, a 0'60.

**Muy bien**  
Los vecinos de la casa número 17 de la calle de Enmedio se quejan de los malos olores que produce el sumidero de la expresada casa y de que la dueña de ella, Josefá Pedraza Reyes, no quiere limpiarlo y dice a los referidos vecinos que arrojen las aguas sucias a un solar inmediato, bajo amenaza de poner en la calle a quien haga lo contrario.

**Falta de agua**  
Por falta de agua se han secado en el jardín del Campo Santo de los Mártires ocho árboles grandes y tres pequeños.

**Nombramiento**  
Ha sido nombrado notario de Castro del Río don Cayetano Barruel.

**EL COMERCIO de TEJIDOS** de Juan Ruiz Romero, Claudio Marcelo, número 3, anuncia a su numerosa clientela y al público en general que desde el lunes 17 de Julio liquida todos los artículos de la temporada a precios de fábrica.—También saldrá un inmenso surtido en pañería, lanería de señoras, paraguas, sombrillas, género de punto y género blanco, en todas sus clases, a precios sin competencia.—Velos, camisas de caballero, cuellos y puños. Se garantizan la solidez de los tintes.—Precios fijos.—Ventas al contado.

**Avisos útiles**

**Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos**  
—Urberuaga de Ubilla.—MARQUINA (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías.—Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Devá.

**Por sociedades extranjeras se solicita compra de toda clase de Minas**, siendo de importancia: Para más detalles, Cister, 4, Córdoba.

**Sección Religiosa**

**Santo de hoy**—Santa María Magdalena, penitente.—Mañana.—San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.

**Jubileo circular**—Hoy en la parroquia de Santiago, costeado por doña Rafaela Serrano y doña Eloísa Rojas, por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquia, costeado por la señora viuda e hijos del Excmo. Sr. D. Eduardo Álvarez de los Angeles, por sus difuntos.

**Corte de María**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.—Mañana a nuestra Señora de las Américas, en la iglesia de San Agustín.

**En la Magdalena**—Hoy último día del solemne triduo en honor de Santa María Magdalena; a las nueve de la mañana fiesta solemne con manifiesto y sermón que predicará don Esteban Espejo Reyes, y por la tarde, a las seis y media, manifiesto y ejercicio del triduo, concluyendo con la reserva.

**Los cultos de hoy son costeados por la excelentísima señora doña Josefá Molero, viuda de Morales, por sus difuntos.**

**En San Rafael**—El día 24, media hora después del toque de oraciones, se hará el devoto ejercicio en honor del Inclito Custodio, en el que predicará el señor Rector de la parroquia de San Miguel. La Misa de Comunión será a las ocho.

**Estos cultos son costeados por la intención de doña Francisca de P. Balboa.**

Se ruega la asistencia de los cofrades a ambos ejercicios.

**Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora doña Concepción Carbonell y Morand, viuda de Cortroy, que falleció en el Señor el día 25 de Enero de 1916.**

**Todas las misas que se celebren el día 24 en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados y todos los que gusten, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora (q. e. p. d.).**

**Sus afligidísimos hijos, hijos políticos, nietos, hermanas y demás familia ruegan a las personas piadosas que encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.**

Hay concedidas indulgencias.

**Las misas que se celebren el día 22, desde las seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Toribio Herrero López (que Dios compadezca).**

**Un peligro**  
El alero del tejado de la casa número 87 de la calle de San Fernando está ruinoso y amenaza peligro para los transeúntes.

**Inmoral**  
Una mujer de vida airada llamada Luisa Jiménez ha sido denunciada por salir a la calle en ropas demasiado ligeras, llamando la atención de los transeúntes.

**A observación**  
Ayer por la tarde fué requerido un guardia municipal por el vecino de esta capital don Bartolomé de Castro, quien le manifestó que una perra propiedad del denunciante había mordido a otros perros en una finca de su pertenencia, y como suponía que el expresado animal estaba hidrófobo, lo entregó al agente de la autoridad para que fuese observado en el Laboratorio municipal.

**Carrero herido**  
Al pasar ayer por la avenida de Cervantes el carrero de la limpieza pública José Borrigo Barcos, se espantó la caballería que tiraba del vehículo y José fué arrollado por ella.

Conducido a la Casa de Socorro el médico de guardia le apreció leves contusiones en ambas piernas.

**Preparativos**  
Ya han empezado los preparativos para celebrar con el mayor esplendor la velada de Nuestra Señora de los Angeles que se ha de verificar en el barrio de San Andrés el 2 de Agosto.

La Comisión organizadora de la expresada verbena confeccionará un escogido programa y espera que los vecinos contribuirán al esplendor de la misma adornando e iluminando sus balcones.

Probad los géneros que sirven en el **Café Suizo** y os convenceréis de que es lo mejor y más barato. Cerveza al grifo, 4 böck, 15 céntos. Chocolate con pastas, 30 céntos.—Plaza de Cánovas.—Teléfono 12

**Falta de higiene**  
Por llenar cubetas sucias en la fuente de la plaza de la Paja, ha sido denunciado Tomás Correa, sirviente de varios pescaderos.

**Academias militares**  
En la de Caballería ha aprobado todos los ejercicios para ingreso don Carlos Núñez Maza, estudioso alumno de la Academia preparatoria que en esta capital dirige el comandante de Caballería don Benito Torres Linares.

También los alumnos de este acreditado centro don Ricardo Marín Riobó y don César Mantilla Lantrec han aprobado con brillante puntación los ejercicios de Francés y Dibujó y Aritmética y Algebra en la Academia de Infantería.

Reciban el señor Torres y demás profesores de este reputado establecimiento de enseñanza nuestra sincera felicitación por los brillantes resultados de su labor.

**Mal hecho**  
Los conductores de las bateas de guano propiedad de don Higinio Rodríguez, han sido denunciados por penetrar con sus vehículos por la calle de Agustín Moreno, estando prohibido el paso, y por limpiar pozos negros después de las cinco de la mañana, contraviniendo a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

**Carrero denunciado**  
El carrero de punto Alonso Lozano (a) el Zapatero, ha sido denunciado por pasar por la calle de San Pablo subido en el vehículo que conducía.

**OCASION** Se realizan varios artículos a mitad de precio. Colonia «Flores del Campo», frasco de 1 litro, pesetas 5'50.

**EL SIGLO, Letrados, 20**

**Falta de agua**  
Por falta de agua se han secado en el jardín del Campo Santo de los Mártires ocho árboles grandes y tres pequeños.

**Nombramiento**  
Ha sido nombrado notario de Castro del Río don Cayetano Barruel.

**EL COMERCIO de TEJIDOS** de Juan Ruiz Romero, Claudio Marcelo, número 3, anuncia a su numerosa clientela y al público en general que desde el lunes 17 de Julio liquida todos los artículos de la temporada a precios de fábrica.—También saldrá un inmenso surtido en pañería, lanería de señoras, paraguas, sombrillas, género de punto y género blanco, en todas sus clases, a precios sin competencia.—Velos, camisas de caballero, cuellos y puños. Se garantizan la solidez de los tintes.—Precios fijos.—Ventas al contado.

**Avisos útiles**

**Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos**  
—Urberuaga de Ubilla.—MARQUINA (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías.—Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Devá.

**Por sociedades extranjeras se solicita compra de toda clase de Minas**, siendo de importancia: Para más detalles, Cister, 4, Córdoba.

**Sección Religiosa**

**Santo de hoy**—Santa María Magdalena, penitente.—Mañana.—San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo y confesor.

**Jubileo circular**—Hoy en la parroquia de Santiago, costeado por doña Rafaela Serrano y doña Eloísa Rojas, por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquia, costeado por la señora viuda e hijos del Excmo. Sr. D. Eduardo Álvarez de los Angeles, por sus difuntos.

**Corte de María**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.—Mañana a nuestra Señora de las Américas, en la iglesia de San Agustín.

**En la Magdalena**—Hoy último día del solemne triduo en honor de Santa María Magdalena; a las nueve de la mañana fiesta solemne con manifiesto y sermón que predicará don Esteban Espejo Reyes, y por la tarde, a las seis y media, manifiesto y ejercicio del triduo, concluyendo con la reserva.

**Los cultos de hoy son costeados por la excelentísima señora doña Josefá Molero, viuda de Morales, por sus difuntos.**

**En San Rafael**—El día 24, media hora después del toque de oraciones, se hará el devoto ejercicio en honor del Inclito Custodio, en el que predicará el señor Rector de la parroquia de San Miguel. La Misa de Comunión será a las ocho.

**Estos cultos son costeados por la intención de doña Francisca de P. Balboa.**

Se ruega la asistencia de los cofrades a ambos ejercicios.

**Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora doña Concepción Carbonell y Morand, viuda de Cortroy, que falleció en el Señor el día 25 de Enero de 1916.**

**Todas las misas que se celebren el día 24 en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados y todos los que gusten, desde las siete en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora (q. e. p. d.).**

**Sus afligidísimos hijos, hijos políticos, nietos, hermanas y demás familia ruegan a las personas piadosas que encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.**

Hay concedidas indulgencias.

**Las misas que se celebren el día 22, desde las seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Toribio Herrero López (que Dios compadezca).**

**Un peligro**  
El alero del tejado de la casa número 87 de la calle de San Fernando está ruinoso y amenaza peligro para los transeúntes.

**Inmoral**  
Una mujer de vida airada llamada Luisa Jiménez ha sido denunciada por salir a la calle en ropas demasiado ligeras, llamando la atención de los transeúntes.

**A observación**  
Ayer por la tarde fué requerido un guardia municipal por el vecino de esta capital don Bartolomé de Castro, quien le manifestó que una perra propiedad del denunciante había mordido a otros perros en una finca de su pertenencia, y como suponía que el expresado animal estaba hidrófobo, lo entregó al agente de la autoridad para que fuese observado en el Laboratorio municipal.

**Carrero herido**  
Al pasar ayer por la avenida de Cervantes el carrero de la limpieza pública José Borrigo Barcos, se espantó la caballería que tiraba del vehículo y José fué arrollado por ella.

Conducido a la Casa de Socorro el médico de guardia le apreció leves contusiones en ambas piernas.

**Preparativos**  
Ya han empezado los preparativos para celebrar con el mayor esplendor la velada de Nuestra Señora de los Angeles que se ha de verificar en el barrio de San Andrés el 2 de Agosto.

La Comisión organizadora de la expresada verbena confeccionará un escogido programa y espera que los vecinos contribuirán al esplendor de la misma adornando e iluminando sus balcones.

Probad los géneros que sirven en el **Café Suizo** y os convenceréis de que es lo mejor y más barato. Cerveza al grifo, 4 böck, 15 céntos. Chocolate con pastas, 30 céntos.—Plaza de Cánovas.—Teléfono 12

**Falta de higiene**  
Por llenar cubetas sucias en la fuente de la plaza de la Paja, ha sido denunciado Tomás Correa, sirviente de varios pescaderos.

**Academias militares**  
En la de Caballería ha aprobado todos los ejercicios para ingreso don Carlos Núñez Maza, estudioso alumno de la Academia preparatoria que en esta capital dirige el comandante de Caballería don Benito Torres Linares.

También los alumnos de este acreditado centro don Ricardo Marín Riobó y don César Mantilla Lantrec han aprobado con brillante puntación los ejercicios de Francés y Dibujó y Aritmética y Algebra en la Academia de Infantería.

Reciban el señor Torres y demás profesores de este reputado establecimiento de enseñanza nuestra sincera felicitación por los brillantes resultados de su labor.

**Mal hecho**  
Los conductores de las bateas de guano propiedad de don Higinio Rodríguez, han sido denunciados por penetrar con sus vehículos por la calle de Agustín Moreno, estando prohibido el paso, y por limpiar pozos negros después de las cinco de la mañana, contraviniendo a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

**Carrero denunciado**  
El carrero de punto Alonso Lozano (a) el Zapatero, ha sido denunciado por pasar por la calle de San Pablo subido en el vehículo que conducía.

**OCASION** Se realizan varios artículos a mitad de precio. Colonia «Flores del Campo», frasco de 1 litro, pesetas 5'50.

**EL SIGLO, Letrados, 20**

en paz descanse), que falleció el 22 de Noviembre de 1915.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican encarecidamente a sus amigos y personas piadosas que encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Espectáculos

**Funciones para hoy**

**PLAZA DE TOROS**—Ideal Cinema.—Estreno del 1.º y 2.º episodios de «Los Misterios de Nueva York», cuyos títulos son: «La mano que apríeta y El sueño sin memoria».—Estreno de la cinta cómica en dos partes «Max Linder en el Convento».—Amenizará el espectáculo la Banda militar del Regimiento de la Reina.—A las nueve de la noche. Precios: Sillas 0'40 céntos.—Gradas, 0'10 céntos.

## Segundo Depósito de Caballos Sementales

**ANUNCIO**

Dabiendo engrasarse en pública subasta y por puja a la lana, el día 31 del actual, varias monturas con correajes, se hace saber al público para que los que deseen tomar parte en dicho acto concurran a las once de la mañana al cuartel de Caballerizas Reales que ocupa este Depósito. Córdoba 18 de Julio de 1916.—El Capitán Mayor accidental, Manuel Casteleiro.—Visto bueno: el Coronel, Weber.

## José Barea, hijo

Lahador, ganadero y abastecedor de carnos

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'04 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'94.—Ternera con hueso, a 3'12.—Idem sin hueso, a 3'12.—Machos, a 1'70.—Borrego, a 2'00.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

**ESPECIALISTA**  
**DOCTOR PÉREZ JIMENÉZ**  
Horas de consultas de 11 a 1 y de 2 a 4  
Blanco Belmonte (antes Pedragosa) 4 y 6.

## Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.  
Teléfono número 140.  
Plato del día: Bisfitte a lo Purnos.

## Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (antes Tendillas)  
Teléfono núm. 163  
Plato del día: Chuletas de borrego con puré de patatas.  
Se sirven cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.

## EL PASAJE

**Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA**  
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13  
Plato del día: Bisfitte montado a la gallega.

## Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260  
Bajo la dirección del acreditado cocinero **Don Pablo Bruzo Fuentes**  
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.  
Plato del día: Huevos a la flamenca.

LA SEÑORA

Doña Ana Cáceres Marín de Ortíz

Ha fallecido el día 21 de Julio de 1916, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Su desconsolado esposo, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, primos políticos y demás familia de la finada (q. e. p. d.) ruegan a sus amigos y personas piadosas que encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

EL ULTIMO SEÑOR

Don Ricardo Belmonte y González Abreu

Marqués de Santa Rosa

que falleció el 25 de Julio de 1911, habiendo recibido los Santos Sacramentos y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la parroquia del Sagrario, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho Ilmo. señor.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA

Doña María de los Dolores Argote y Martínez de Argote

Falleció en esta ciudad el día 23 de

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 8 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

**Lotería Nacional**  
En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:  
150.000 pesetas al 7.061, Barcelona-Sevilla.  
70.000 al 19.878, Bilbao.  
30.000 al 22.154, Madrid-Cádiz.  
Con 2.500 han resultado favorecidos los que siguen:  
4.772, Vinaroz-Badajoz; 11.332, Granada-Almería; 5.122, Madrid Novelda; 18.579, Pamplona; A.794, Alicante-Madrid; 816, Madrid; 16.904, Madrid-La Línea, y 6.532, Madrid-San Sebastián.

**Lo que dice Romanones**  
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que esta mañana conferenció con los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Guerra y con el Capitán general de la región acerca del estado de guerra, conviniendo en levantar esta tarde en Madrid.

También se levantará en algunas provincias. Respecto a la censura de la prensa manifestó que el Gobierno estima que debe continuar en las circunstancias actuales, pero en vez de ejercer el Ministerio de la Guerra estará a cargo del de la Gobernación y se atenuará todo lo posible.

Añadió que esta noche se reanudarían las conferencias telefónicas de la prensa que fueron suspendidas en algunas provincias.

Dió cuenta de que esta mañana le visitaron Azórate y una comisión de ferroviarios para formularle determinadas peticiones.

Confirmó que esta noche marcharía a San Sebastián, donde estará en constante comunicación con el Rey y cada ocho o diez días vendrá a Madrid para celebrar consejo de ministros.

Dijo que no va a descansar, sino, por el contrario, a trabajar mucho para preparar la labor que se realizará durante el otoño.

Como el Conde se lamentara de no poder disfrutar una licencia como las disfrutaban hasta los jefes de gobierno de los estados beligerantes, un periodista le preguntó por qué no cedia su puesto, interinamente, a uno de los ministros que quedarán en Madrid y Romanones contestó que porque esos ya tienen bastante trabajo con el suyo.

**Manifestaciones de Ruiz Jiménez**  
El Ministro de la Gobernación, conversando esta mañana con los representantes de la prensa, se expresó en análogos términos que el Conde de Romanones acerca del estado de guerra.

Dijo que a las cinco de la tarde se reuniría la Junta de autoridades para acordar levantarlo en Madrid y, en cuanto a provincias, se consultaría con las expresadas juntas antes de tomar acuerdo.

A las seis de la tarde Ruiz Jiménez volvió a conversar con los periodistas y les confirmó que en la reunión de autoridades se había acordado levantar el estado de guerra, subsistiendo la suspensión de las garantías.

Agregó que la censura será ejercida por las autoridades civiles, en un sentido amplio, prohibiendo solamente lo que ataque a la estricta neutralidad que observamos y, al interés patriótico.

En Madrid ejercerá la censura el funcionario de la sección de prensa del Ministerio de la Gobernación don Angel Luque.

**El Instituto de Reformas sociales**  
Esta tarde volvió a reunirse la ponencia del Instituto de Reformas sociales, presidida por Azórate, continuando el estudio del conflicto de los ferroviarios.

**Vuelta al trabajo**  
El Ministro de Fomento ha dicho que han reanudado el trabajo los obreros del ferrocarril de Langreo a Gijón y los del Vasco.

**El Gobernador del Banco**  
La «Gaceta» publica un decreto nombrando Gobernador del Banco de España a don Amós Salvador.

**Habla Luque**  
El Ministro de la Guerra recibió esta tarde a los periodistas y les dijo que se congratulaba de que no se hubiera alterado la normalidad durante el tiempo que han estado encargadas las autoridades militares del mando de Madrid y provincias.

Elogió la cordura demostrada por los ferroviarios durante el conflicto.

Y también tributo grandes elogios al coronel, jefes y oficiales del regimiento de ferrocarriles por el celo y pericia que han revelado al frente de ese cuerpo que ha llegado a contar, en los últimos días, quince mil hombres.

**Los gastos del Estado**  
El ministro de Hacienda se propone que los gastos normales se abonen con los fondos de los presupuestos ordinarios y los demás gastos por medio de empréstitos.

**De verano**  
Mañana marchará a San Sebastián el Presidente del Senado García Prieto.

**El general Jordana**  
Aseguras que en breve vendrá a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos.

**Las obligaciones del Tesoro**  
El importe de la suscripción de las obligaciones del Tesoro ha ascendido hoy a 6.490.000 pesetas.

**La censura periódica**  
El Gobernador civil ha reunido en su despacho a los directores de los periódicos de Madrid para ponerse de acuerdo respecto al modo de ejercer fácilmente la censura.

**Augustos viajeros**  
El próximo día 25 marchará el Infante don Carlos con su esposa y sus hijos a Suiza, donde permanecerán una temporada al lado de su madre la Princesa Beatriz.

Verificarán el viaje por Francia. También marcharán en breve a Fuenterrabía el Infante don Fernando, su esposa e hijos.

**Lo que dice un periódico**  
El periódico «La Epoca» se felicita de la terminación de la censura militar, aunque reconoce que se ha ejercido con flexibilidad.

Respecto a las garantías aconseja al Gobierno que no mantenga el estado excepcional, por comodidad propia, ni un momento más de lo que las circunstancias exijan.

**El viaje de Romanones**  
En el suexpreso marchó el Jefe del Gobierno a San Sebastián.

En la estación le despidieron todos los ministros, los presidentes de las Cámaras, las autoridades, el alto personal de los ministerios, bastantes senadores y diputados, otras personalidades y gran número de amigos políticos y particulares.

Romanones, al despedirse, insistió en que no iba a descansar sino, por el contrario, a proseguir la labor parlamentaria social.

Al partir el tren oyéronse algunos vivas al partido liberal y al Conde de Romanones.

**Propósitos de Burrell**  
El Ministro de Instrucción pública se propone dedicar preferente atención a los asuntos de primera enseñanza.

Ante todo atenderá a la construcción de pabellones escolares, que costarán veinticinco mil y quinientos pesetas.

Burrell desea que se terminen en el plazo de dos meses.

Muestra agradecimiento por las facilidades que le ha dado todo el Gobierno para realizar este proyecto.

También se ocupa en las cuestiones de los maestros interinos, pues es justo que pasen a serlo en propiedad, pero este asunto resulta complejo en el orden económico y hay que estudiarlo detenidamente.

**Noticias de Marruecos**  
Comunican de Tetuán que esta mañana se verificó el entierro de los militares aviadores que murieron ayer, víctimas de un accidente.

El acto fué una imponente manifestación de duelo.

Asistieron el alto Comisario de España, las autoridades militares, varios moros notables y otras muchas personas.

Ha regresado parte de las tropas que intervinieron en la ocupación de Biut.

Las autoridades y un inmenso gentío esperaban en la carretera y les tributó un entusiasta recibimiento.

Jordana dió una patriótica orden general enaltecendo el heroísmo demostrado por dichas tropas.

También ha regresado, sin novedad, la columna mandada por el teniente coronel Villegas, que salió a efectuar un paseo militar.

El general Jordana marchará en breve a Larache.

**Provincias**

**La Corte en San Sebastián**  
Telegrafian de San Sebastián que la Reina doña María Cristina, con motivo de celebrar hoy su cumpleaños, ha recibido innumerables felicitaciones.

Las autoridades le han enviado artísticos ramos de flores.

El castillo y el yate Giralda hicieron las salvas de ordenanza.

El Rey no salió esta mañana del palacio de Miramar.

La Reina doña Victoria paseó por la población.

Ha llegado el Embajador de Francia. También han llegado varios telegrafistas para preparar el servicio con motivo de la jornada regia.

**Horrible desgracia**  
En Mieres ha ocurrido un sucesos muy lamentable.

Un automóvil que iba a gran velocidad no pudo ser frenado por su conductor y penetró en una acera de la calle, en la que había varios niños, atropellándolos y causando la muerte a cuatro.

El vecindario trató de lynchar al chafeur y tuvo que intervenir la guardia civil para evitarlo.

**La industria textil**  
El Gobernador civil de Barcelona convocó a una reunión, en su despacho, a los patronos y obreros de la industria textil para estudiar el modo de solucionar el conflicto pendiente.

Los primeros expusieron las condiciones en que admitirán a los huelguistas y prometieron no tomar represalias.

Los obreros pidieron permiso al Gobernador para celebrar un mitin mañana a fin de enterar a sus compañeros de las promesas de los patronos.

**Un suicidio**  
Participan de Granada que en el cuartel donde se aloja el regimiento de infantería de Córdoba se ha suicidado el coronel de dicho cuerpo don Diego Palacios García.

Ignóranse los móviles del hecho.

**La Infanta Isabel**  
Telegrafian de Salamanca que la Infanta doña Isabel oyó Misa esta mañana en la capilla del Asilo de la Vega, fundado por el filántropo Rodríguez Fabre.

Después recorrió todas las dependencias del establecimiento y declaró que no había visto otro mejor.

También visitó la Granja agrícola del referido asilo.

Mañana se celebrará un festival típico de las charras, al que la Infanta ha prometido asistir.

**La batalla de Bailén**  
Telegrafian de Bailén que esta mañana se celebró, con gran solemnidad, una función religiosa conmemorativa de la célebre batalla.

La Patrona de la ciudad ostentaba las bandas y condecoraciones que llevaba el general Castaños cuando entró en la población, en el año 1808.

Al acto asistieron las autoridades y un inmenso gentío.

**Extranjero**

**LA GUERRA INTERNACIONAL**

**Parte ruso**  
En San Petersburgo ha sido comunicada el siguiente parte oficial de la guerra:

A causa del bombardeo, efectuado por los aeroplanos alemanes, de uno de nuestros hospitales de campaña, resultaron tres paisanos y más de diez soldados muertos y cinco sanitarios y veintitrés soldados heridos.

Continúa la crecida del Dniester inundando los campos ribereños.

Los caminos están intransitables en diversos puntos.

En el Cáucaso ocupamos a Kughi y nos apoderamos de gran cantidad de material de guerra.

En el frente persas siguen los combates entre la artillería e infantería.

**Comunicación inglesa**  
En Londres se ha facilitado el parte oficial siguiente:

En Longeval hemos avanzado unas mil yardas y continúa la lucha con gran encarnamiento.

También siguen los combates aéreos y en ellos hemos destruido un aeroplano alemán, obligando a descender a varios.

**Parte francés**  
La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

En el Somme el enemigo emprendió varios contraataques, pero lo rechazamos.

En la región de Chaules intentó llegar a Maucourt y también fué rechazado.

En Soisson y Reims obligamos a retroceder al adversario.

Esta muestra gran actividad en Verdún, Chattoncourt y Fleury.

Los aeroplanos del enemigo bombardearon las estaciones de Conflans, Maralatonr, Longoyon y Briuelles y las ciudades abiertas de Bacarrat y Luneville, en las que causamos escasos daños materiales.

**Comunicado alemán**  
El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra rechazamos varios ataques del enemigo en Riga, causándole numerosas bajas.

En Skrovorba los rusos, después de una intensa preparación por medio de la artillería, atacaron nuestras posiciones y también los obligamos a retroceder.

En Luck hemos progresado.

En Stochod rechazamos al adversario y le hicimos numerosos prisioneros.

En los Balcanes nada ha ocurrido digno de mención.

En el teatro occidental se lucha encarnadamente en ambas orillas del Somme.

En Belloy rechazamos al enemigo, que sufrió muchas bajas.

En Argonna se lucha por medio de minas.

En Arras, Peronne y Beganche derribamos varios aeroplanos del enemigo.

**Parte austriaco**  
En Viena se ha facilitado un parte oficial que dice así:

En el frente ruso notáse gran actividad en varios puntos de la Bucovina.

En Carnio llegamos hasta las líneas avanzadas del enemigo.

En el frente italiano registráse duelos entre la artillería en el Tirolo y Carnia.

En Dalmacia incendiámos un aeroplano italiano, haciendo prisioneros a sus ocupantes.

Uno de nuestros torpederos hundió a un submarino enemigo, pereciendo sus tripulantes.

Capturamos un hidroavión del adversario que, en unión de otros, arrojó bombas sobre varios buques austríacos.

**Condenas**  
En Berna se dice que la Audiencia de Liepzig ha condenado a diversas penas a once personas de uno y otro sexo, por revueltas y motines ocurridos en la vía pública.

**Príncipe marino**  
Comunican de Londres que el cuarto hijo del Rey de Inglaterra ha ingresado en la Escuela Naval de Osborne.

**Convaleciente**  
Participan de Londres que el Presidente del Board of Trade se halla en la convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido y en breve reanudará su labor oficial.

**Un mensaje**  
Comunican de París que unos quinientos súbditos norteamericanos de todas las clases sociales han dirigido un mensaje de simpatía a las naciones aliadas.

La Sociedad de letrados de París ha acordado contestarle, haciendo constar que los Estados Unidos y Francia continúan unidos por los mismos sentimientos y los aliados dispuestos a luchar hasta poner a salvo el ideal común del pueblo.

**Un triunfo de los rusos**  
Telegrafian de San Petersburgo que los rusos han ocupado a Gurnishkanch (Asia Menor).

**Nuevo crédito**  
Comunican de Londres que el Gobierno inglés votará en breve el segundo crédito complementario de doscientos cincuenta millones de libras esterlinas con destino a los gastos de la guerra.

**Combate naval**  
En Copenhague se asegura que, del 19 al 20 del actual, hubo un combate en el mar Báltico entre Slancorty y Goffkasando.

Durante toda la noche se oyó un terrible bombardeo, contándose hasta ciento veinte disparos en diez minutos.

El día 21 se vió un gran torpedero alemán que se dirigía apresuradamente hacia el Este.

Supónese que los alemanes fueron rechazados por los rusos.

**Las operaciones de los aliados**  
Según noticias del Havre, durante la jornada de ayer se libraron combates en diversos puntos del frente occidental y principalmente en la región de Dixmude.

**Una manifestación**  
El domingo último, en la manifestación patriótica verificada en Amberes, se dieron vivas a Rusia.

El Conde de Tiza arengó a los manifestantes y dijo que, si el enemigo invadía el territorio ruso, esta vez, como otras, sus esfuerzos serán estériles.

**Represalias**  
El Ministro de Negocios extranjeros de Rusia ha notificado al Gobierno turco que en adelante no se aplicará a los barcos hospitales otomanos el Convenio de Ginebra, a consecuencia del reciente torpedeamiento de dos barcos hospitales rusos en el Mar negro.

**Audiencia regia**  
Participan de Viena que el Emperador de Austria ha concedido una audiencia al nuevo agregado militar de la Embajada española, Obregón.

**Barcos alemanes**  
Según noticias de Amsterdam, ayer salieron de Rotterdam, en dirección a Endem, los vapores alemanes Eduard, Martini, Beinz y Blumberg. Quedan en Rotterdam treinta y dos barcos alemanes y tres austríacos.

**Barco en libertad**  
Participan de Stokolmo que, en virtud de las protestas del Gobierno sueco contra la violación de la neutralidad que implica la captura del vapor inglés Adams en aguas jurisdiccionales de Suecia, los alemanes han dejado en libertad a dicho barco.

**FUMADORES** Pedid papel marcas: Zaida, Bata, Puente Alcolea y Barquillero, Kiosco de la plaza de Cánovas.

**Tocino añejo superior de los Estados Unidos**  
Se vende en casa de los señores Carbonell y Compañía a los precios de 92 reales arroba por cajas completas y a 95 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante, entendiéndose dichos precios para fuera.

**Al Público** La Casa «Sport» facilitará durante todo el verano servicio de coches a quien lo desee, al precio de 5 pesetas paseo, tarde o noche, de 5 a 8 o de 9 a 12.

**OSUNA Y CEBALLOS** CHOCOLATES AGUSTINOS Conde del Robledo, 3.

**Cerveza El Aguila** Se sirve a domicilio a 3'50 pesetas la docena de botellas de 1,3 de litro.—Teléfono 316. Escritorio: Ramirez de Arellano 9. Depósito: Costanillas 44

**Empresa de Aguas potables de Córdoba**

Sociedad anónima domiciliada en esta plaza, plaza de Colón, sin número.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con presencia del balance cerrado en 30 de Junio último, acordó el reparto de tres pesetas por acción, a cuenta de los beneficios del año actual, cuya cantidad será satisfecha desde el día de la publicación del presente anuncio, en el domicilio social, de cuatro a seis de la tarde, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Córdoba 21 de Julio de 1916.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—P. El Director Gerente, Gato Hernández.

**“ANIS PRETEL”**

**LA MEZQUITA** Fábrica de Jarabes para refrescos de Manuel Vergara Ríos Rey Heredia (antes José Rey) núm. 22.

**ACEITES DE OLIVA SUPERIORES**

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64. José de Rioja, en L.ª Córdoba.

**LA CAMISERIA FAVORITA** CLAUDIO MARCELO 12

Líquida todas las existencias, por ausencia de su dueño, con un 25 por 100 de descuento sobre los precios de fábrica.—Solo por un mes.

**JOAQUIN GASTILLA PALACIOS**

COMESTIBLES FINOS.—HORNO DEL CRISTO Y BATAÑEROS, 2

Este acreditado establecimiento dará mensualmente precios para que el público se convenza de las ventajas que puede obtener en sus compras.

Garbanzos de Castilla 1.ª a 0'75 pesetas kilo. —Idem idem 2.ª a 0'70.—Alubias de Castilla a 0'80.—Idem de Motril a 0'60.—Idem gallegas a 0'55.—Arroz Bomba, selecto, a 0'80.—Id. idem especial a 0'70.—Idem idem corriente a 0'55.—Aceite de Adamuz a 1'00 peseta litro.—Azúcar florete a 1'35 kilo.—Idem plión a 1'50.—Jabón duro 1.ª a 0'80.—Queso manchego selecto «Madrid» a 3'50.—Cafés Moka, tostado al día, 5'50.—Idem Puerto Rico y Caracolillo a 5'00.—Idem corriente a 4'00.—Bacalao fresco Islandia a 2'25.—Id. corriente a 1'75.—Alpiste, limpio, a 0'45.—Chorizos en manteca a 5'00.—Huesos de cerdo surtido a 2'25.—Surtido completo en pescado, frutas en simbar y legumbres.—Vino de Valdepeñas a 0'45 litro.—Chocolates de las famadas fábricas de Matías López, Compañía Colonial y Suchard, con baja en sus precios de 0'20 en libra.—Almendras pestañetas, a 3'50 kilo.—Morcillas en manteca a 2'50 kilo.

Servicio a domicilio. —Exactitud en los pesos. — Teléfono 295.

**SAN LUIS GONZAGA** Colegio de primera enseñanza Superior San Francisco, número 42.—Córdoba.—

**CAPÉS “GRAN CAPITÁN,” Y “CERVECERÍA,”** PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LICORES SALÓN DE BILLAR

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

**GRAN CAFÉ “LA PERLA,”** I. GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población HBLADOS PARA HOY

Mantecado. Crema de Chocolate. Leche merengada.—Grisada de Ciruela Idem de Alendra. Idem de Limón.

Especialidad de la casa en chocolates con pasas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

**AMORES Y QUIJOTADAS** POESÍAS DE Jesús Rodríguez Redondo

PRECIO, 2 PESETAS De venta, en la Administración del DIARIO

Colonias y harinas al por mayor.—Bacalao, Arroz, Alubias y Cafés de todas clases. — Eduardo Luena, sin núm.

**OSUNA Y CEBALLOS** CHOCOLATES AGUSTINOS Conde del Robledo, 3. Eduardo Luena, sin núm.

**Cerveza El Aguila** Se sirve a domicilio a 3'50 pesetas la docena de botellas de 1,3 de litro.—Teléfono 316. Escritorio: Ramirez de Arellano 9. Depósito: Costanillas 44



# Neurastol GRANULADO Espinar

Curación segura de la NEURASTENIA - DESEQUILIBRIO NERVIOSO - DESNUTRICION - ANEMIA INAPETENCIA - MELANCOLIA - EMBARAZO - CRIANZA

Es de sabor agradable y no hay que privarse de ningún alimento DE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

